



**JUZGADO CUARTO DE PEQUEÑAS CAUSAS Y COMPETENCIA MÚLTIPLE**

Neiva, febrero veintiséis (26) de dos mil veintiuno (2021)

REF: Ejecutivo de la COOPERATIVA UTRAHUILCA Nit.89110067 contra JORGE ELIECER SALAZAR c. c. No.12325026 y EDWIN FERNEY SALAZAR DUSSAN c. c. No.7715574 Rad. 41001-40-03-007-2018-00718-00

En atención a la petición de pago de títulos judiciales, se indica al apoderado de la parte actora que revisado el portal del Banco Agrario de la ciudad no registra dineros en cabeza de los demandados.

NOTIFIQUESE

La Jueza,

ALMADORIS SALAZAR RAMIREZ

Vemf